



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA.
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Shamir Fernández Hernández, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día miércoles 9 de junio del año 2010, a partir de las 09:00 horas, en la Sala de Juntas "Plan de Guadalupe" del Recinto "Miguel Ramos Arizpe", para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 7 DE JUNIO DE 2010.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.
c.c.p. Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno. Partido de la Revolución Democrática.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LISTA DE ASISTENCIA

COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA

Coordinador: Dip. Shamir-Fernández Hernández
09 de Junio de 2010

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Jaime Russek Fernández

Dip. Rodrigo Rivas Urbina

Dip. Rogelio Ramos Sánchez



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



Acta de reunión celebrada por la Comisión de Seguridad Pública de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el día 09 de junio del año 2010.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 09:00 horas del día 09 de junio del año 2010, la Comisión de Seguridad Pública celebró una reunión de trabajo con la asistencia de los siguientes integrantes: Shamir Fernández Hernández (Coordinador), Jaime Russek Fernández, Rogelio Ramos Sánchez y Rodrigo Rivas Urbina.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Informe sobre los acuerdos de la reunión anterior en que se suscribió solicitar al Centro de Información de la Naciones Unidas los documentos presentados en el 12° Congreso de la Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y Justicia Penal realizado el pasado mes de abril, a fin de conocer la declaración que pide a los países miembros la adaptación de sus sistemas de justicia a los cambios que se van produciendo en el mundo
3. Asuntos Generales
4. Cierre de la reunión.

Después de haberse dado a conocer, el orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad con el voto a favor de los presentes.

Enseguida se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, resolviéndose los siguientes:

Acuerdos

Lectura de la Información solicitada

XII Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



La Asamblea General representó el intercambio de conocimientos sobre políticas e impulso de la lucha contra la delincuencia. En él participaron criminólogos, expertos en regímenes penitenciarios y altos oficiales de policía, así como expertos en derecho penal, derechos humanos y rehabilitación.

El tema principal del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal fuera "Estrategias amplias ante problemas globales: los sistemas de prevención del delito y justicia penal y su desarrollo en un mundo en evolución".

Temas sustantivos del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal:

- Los niños, los jóvenes y la delincuencia.
- Prestación de asistencia técnica para facilitar la ratificación y aplicación de los instrumentos internacionales relacionados con la prevención y represión del terrorismo.
- Aplicación eficaz de las directrices de las Naciones Unidas para la prevención del delito.
- Respuestas de la justicia penal al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas: vínculos con la delincuencia organizada transnacional.
- Cooperación internacional para combatir el blanqueo de dinero sobre la base de los instrumentos pertinentes vigentes de las Naciones Unidas y otros instrumentos.
- Novedades recientes en el uso de la ciencia y la tecnología por los delincuentes y por las autoridades competentes en la lucha contra la delincuencia, incluido el delito cibernético.
- Fortalecimiento de la cooperación internacional para combatir los problemas relacionados con la delincuencia: enfoques prácticos.
- Prevención del delito y respuestas de la justicia penal a la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias.

Temas de seminario:

- Educación en materia de justicia penal internacional para el estado de derecho.
- Estudio de las mejores prácticas de las Naciones Unidas y de otras instituciones en cuanto al tratamiento de los reclusos en el sistema de justicia penal.
- Enfoques prácticos para prevenir la delincuencia urbana.
- Vínculos entre el tráfico de drogas y otras formas de delincuencia organizada: respuesta internacional coordinada.
- Estrategias y mejores prácticas para prevenir el hacinamiento en las instituciones penitenciarias.

ÚNICO.- Analizar el documento a fin de rescatar los puntos más importantes que le permitan a esta Comisión elaborar una propuesta para el Estado, o en su caso, para enviarla al Congreso de la Unión.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

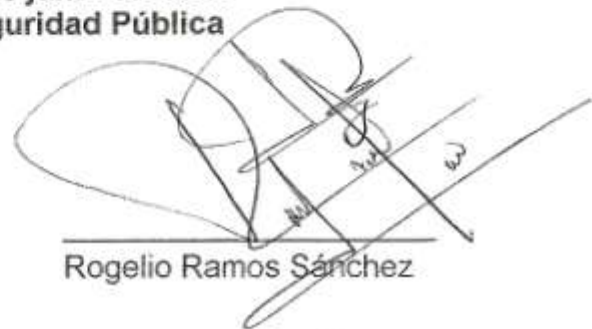


Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 10:00 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

**Saltillo, Coahuila a 09 de junio de 2010
Por la Comisión de Seguridad Pública**


Shamir Fernández Hernández
(Coordinador)


Rodrigo Rivas Urbina.


Rogelio Ramos Sánchez


Jaime Russek Fernández

Firmas que acompañan la minuta de la reunión de Comisión de fecha 09 de junio de 2010.